Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184
2025-08-26T15:40:20-05:00 - Pagina 1 de 9

Código 12210

Bogotá, D.C., 26 de agosto de 2025

Señores
**FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL**
Atte. Myriam Ibarra Castillo
Representante Legal
Correo electrónico: fundacion@colombiautil.org - casitadesanmiguel@colombiautil.org
Bogotá D.C.

**Asunto:** Requerimiento del supervisor - Convenio de Asociación No. 9167 de 2025.

Respetada Señora Myriam, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del Convenio de Asociación No. 9167 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, la requiero para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

## 1. DATOS DEL CONTRATO

### 1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil*"

### 1.2 ALCANCE DEL OBJETO

El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con las especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y documentos asociados y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio, incluido el Anexo Técnico del Mecanismo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184
2025-08-26T15:40:20-05:00 - Pagina 2 de 9

Pago por Resultados el cual busca mejorar la efectividad en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia en Bogotá.

## 2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL para las condiciones de atención en el componente Bienestar Integral, realizado por la supervisión el 08 de agosto de 2025 al Jardín Infantil Cofinanciado Casita de San Miguel se observó lo siguiente:

Durante el proceso de servido y distribución de alimentos en el momento del almuerzo, ingresó personal externo a la bodega de alimentos con productos Fruver sin portar los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para esta área, tales como bata o delantal limpio, gorro, tapabocas y calzado cerrado de uso exclusivo.



**Archivo fotográfico: Componente Bienestar Integral - Visita 08.08.2025.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184
2025-08-26T15:40:20-05:00 - Pagina 3 de 9

Los alimentos fueron transportados en carritos de supermercado, sin condiciones sanitarias adecuadas, y algunos carecían de empaque primario, permaneciendo expuestos a la intemperie (día lluvioso).



**Archivo fotográfico: Componente Bienestar Integral - Visita 08.08.2025.**

La entrega se realizó fuera del horario reportado por el jardín infantil (jueves a las 10:00 a. m.), coincidiendo con el servido de alimentos e interfiriendo con las labores del personal manipulador de alimentos. Adicionalmente, el proveedor que efectuó la entrega no corresponde al proveedor autorizado para el suministro de Fruver de este tipo de producto “LA GRAN COSECHA HB” identificado con Nit. 3893027-2.

Estas situaciones van en contra de lo dispuesto en los documentos: *“Instructivo Compra Directa de Alimentos por Operadores”* PSS-018 V2 e *“Instructivo Recibo de Alimentos”* PSS-012 V2, documentos que hacen parte del Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS y que rigen el convenio de asociación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la requiero para que adelante las acciones que garanticen al personal el uso de los Elementos de Protección Personal en la bodega de alimentos, el transporte adecuado e higiénico de los productos, el cumplimiento de los horarios de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184
2025-08-26T15:40:20-05:00 - Pagina 4 de 9

entrega y la compra exclusiva al proveedor autorizado de alimentos, remitiendo las evidencias documentales que soporten estas acciones y el cumplimiento de los instructivos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

## 3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Instrumento de Verificación 1 de componente Bienestar Integral No. 1 de fecha de 08 de agosto del 2025.
- Fotografías del personal externo, medio de transporte, los alimentos entregados.
- Factura entregada por el proveedor.
- Listado de proveedores autorizados Jardín Infantil Cofinanciado Casita de San Miguel.

## 4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

**CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 9167-2025**

> ***"CLÁUSULA TERCER: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:***
>
> ***3.1. COMPROMISOS DEL ASOCIADO.***
>
> ***3.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:***
>
> *6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la **SDIS**.*
> *(…)*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184
2025-08-26T15:40:20-05:00 - Pagina 5 de 9

***3.1.3 COMPROMISOS ESPECÍFICAS DEL ASOCIADO:***

***3.1.3.1. COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN***

***3.1.3.5. COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL***

*9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la* ***SDIS*** *y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de* ***SDIS****.*

*10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados."*

## 5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, la requiero para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente requerimiento.

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184
2025-08-26T15:40:20-05:00 - Pagina 6 de 9

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

**ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**
Subdirectora para la Infancia
Supervisora del Convenio de Asociación No. 9167 de 2025.

Elaboró: Olasky José Gamarra Castillo – Contratista Apoyo a la supervisión COFIS.
Revisó: Angela Roció Quiñones Toledo – Contratista Apoyo Jurídico – Apoyo a la Supervisión COFIS.
Revisó: María Fernanda Daza - Contratista - Apoyo a la Supervisión COFIS.
Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez -Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez –Contratista Subdirección para la Infancia.

**Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184
2025-08-26T15:40:20-05:00 - Pagina 7 de 9

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025148918

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184

Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-26 11:43:37

Finalización: 2025-08-26 15:40:18

Escanee el código para verificación

**Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez**



ANA VICTORIA LUGO GOMEZ
34322798
alugo@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

**Revisión: María Fernanda Daza**



MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA
1015401322
mdazab@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: Angela Roció Quiñones Toledo**



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Elaboración: Olasky José Gamarra Castillo**



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184
2025-08-26T15:40:20-05:00 - Pagina 8 de 9

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025148918

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184

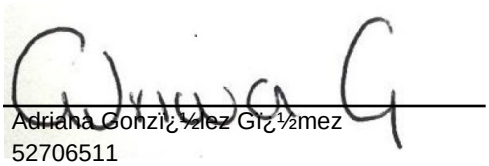
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-26 11:43:37

Finalización: 2025-08-26 15:40:18

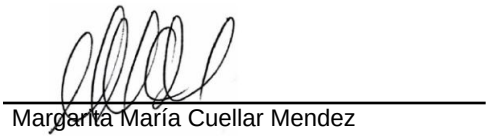
Escanee el código para verificación

**Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

**Revisión: Margarita María Cuellar Méndez**



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184
2025-08-26T15:40:20-05:00 - Pagina 9 de 9

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025148918

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250826-114337-d27412-69862184

Creación: 2025-08-26 11:43:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-26 15:40:18

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Olasky José Gamarra Castillo<br>ogamarra@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-08-26 11:43:53<br>Lec.: 2025-08-26 11:44:41<br>Res.: 2025-08-26 11:44:48<br>IP Res.: 181.59.151.38 |
| Revisión | ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO<br>aquinonest@sdis.gov.co<br>SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-08-26 11:44:48<br>Lec.: 2025-08-26 11:45:25<br>Res.: 2025-08-26 11:45:29<br>IP Res.: 152.201.121.225 |
| Revisión | MARIA FERNANDA DAZA BARBOSA<br>mdazab@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-08-26 11:45:29<br>Lec.: 2025-08-26 11:47:59<br>Res.: 2025-08-26 11:48:25<br>IP Res.: 186.86.110.55 |
| Revisión | ANA VICTORIA LUGO GOMEZ<br>alugo@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección para la Infancia | Aprobado | Env.: 2025-08-26 11:48:25<br>Lec.: 2025-08-26 12:43:30<br>Res.: 2025-08-26 12:43:39<br>IP Res.: 186.29.51.9 |
| Revisión | Margarita María Cuellar Mendez<br>mcuellarm@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-08-26 12:43:39<br>Lec.: 2025-08-26 12:48:25<br>Res.: 2025-08-26 12:48:43<br>IP Res.: 191.156.178.117 |
| Firma | Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez<br>agonzalezg1@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Infancia<br>Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social | Aprobado | Env.: 2025-08-26 12:48:43<br>Lec.: 2025-08-26 15:40:10<br>Res.: 2025-08-26 15:40:18<br>IP Res.: 190.27.225.68 |